

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

LUTPRODUCCIONES ESTUDIO AUDIOVISUAL C.L.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Parroquia La Concepción, cantón Quito, calle Brazil N45-288 y Zamora, siendo las diez horas se reúnen en Junta General los Accionistas de la COMPANIA LUTPRODUCCIONES ESTUDIO AUDIOVISUAL C.L., Señores:

APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJES
Rosero Mariño	Pablo <u>Renee</u>	1720751963	200	50,00%
Rosero Vargas	Carlos <u>Renee</u>	1703571040	200	50,00%
PORCENTAJE TOTAL DE LOS ASISTENTES			400	100,00%

Según consta en la lista de asistentes elaborada por el efecto según el dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar los Informes Financieros del año 2015, Reserva Legal y distribución de utilidades.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se instala la Junta presidida por el Sr. Rosero Mariño Pablo Renne Director de la Junta General de accionistas y actúa como secretario el Sr. Vinicio Loachamin.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad se entregó a cada uno de los socios copias del informe económico correspondiente al año 2015, por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de aclaradas algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía, también aprueba calcular el correspondiente valor monetario destinado a Reserva Legal tal como manifiesta la superintendencia de compañías, y además resuelve que las utilidades del ejercicio económico que corresponde no sean distribuidas y se usen para continuar con la operación de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad se entregó a cada uno de los socios copias del informe del Gerente correspondiente al año 2015 por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que el Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba la unanimidad el informe presentado por el Gerente.

Por concluida la presente Junta General de Accionistas, el señor Rosero Mariño Pablo Renee, concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto.



Rosero Mariño Pablo Renee
Presidente de la Junta y Socio



Rosero Vargas Carlos Rene
Socio



Vinicio Loachamin

SECRETARIO AD-HOC